

Rancagua, 02/12/2013

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 6293

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7º letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.641 del 22.12.2012 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y la Resolución N° 343 del 2000, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; el Decreto N° 333 de 16.03.2010 del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se nombra al Director del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio;

CONSIDERANDO:

1° Que, la VI Dirección Regional Rancagua requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0614813, cuya descripción es: SERVICIO DE ASEO UNIDAD SANTA CRUZ MES DE DICIEMBRE 2013.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT 11812913-K.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con LUCIANO ACEVEDO ORTIZ, RUT 11812913-K, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 0614813, SERVICIO DE ASEO UNIDAD SANTA CRUZ MES DE DICIEMBRE 2013, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° 2/1 por el monto total de \$74880, Impuesto de retención incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$74880 (Sestenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.080.101, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO.) LUIS AGUIRRE PEREZ

DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines

Pilar Poblete Díaz

Secretaria Regional

Distribución:

- \$ección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°:

34

Fecha: 05-12-2013

SEÑOR : LUCIANO DE LA CRUZ ACEVEDO ORTIZ

DOMICILIO : ISLA GUINDO S/N

CIUDAD : SANTA CRUZ

FONO : 0 FAX : 0

RUT : 11812913-K

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

		BUNITADIA	TOTAL HONODADIOS
CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL HONORARIOS
1	SERVICIO DE ASEO UNIDAD STA. CRUZ MES DE DIC. 2013	74.880	74.880
		TOTAL HONORARIOS: 10% Impto. Reten. : TOTAL A PAGAR:	

LUGAR DE ENTREGA : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA

PLAZO DE ENTREGA :

FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA

RUT : 60.803.000-K

DOMICILIO : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA

FONO : 072-222265

Saluda Atte a U

PAÚLINA VILLALOBOS VASQUEZ JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN LUIS ASUIRRE PEREZ